



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El artículo 2 del *Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo* creó el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, FCPJ ("FASEE"), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros en la aplicación presupuestaria 15.01.923M.879 (“Aportación patrimonial al FASEE”), de conformidad con el artículo 46 de la *Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018*.

El 21 de julio de 2020 el Consejo de Ministros aprobó, por mandato del Real Decreto-ley mencionado, el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE, publicado mediante *Orden PCM/679/2020, de 23 de julio*. En virtud de este acuerdo, el Consejo Gestor está formado por un presidente, cuatro vocales y un secretario, cuyas funciones se recogen en los apartados Quinto, Sexto y Séptimo del Anexo III Orden. Asimismo, se establece que “*las operaciones financiadas con cargo al FASEE tendrán un importe no inferior a 25 millones de euros por beneficiario, salvo casos excepcionales debidamente justificados*” y que “*las intervenciones superiores a 250 millones de euros por beneficiario serán objeto de notificación individualizada al amparo de lo previsto en el Marco Temporal*”.

**SEGUNDO.-** El 27 de junio de 2022 el Consejo de Ministros<sup>1</sup> autorizó al Consejo Gestor del FASEE la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Imasa Ingeniería y Proyectos, S.A. por 35 millones de euros, a través de un préstamo participativo de 17,85 millones y otro ordinario de 17,5 millones. Según la referencia del Consejo de Ministros, la compañía se dedica a “*la prestación de servicios de diseño, ingeniería, fabricación, suministro, montaje,*

---

<sup>1</sup> ACUERDO por el que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Imasa Ingeniería y Proyectos, S.A. [https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220627\\_c.aspx#solvencia](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220627_c.aspx#solvencia)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

*mantenimiento y gestión de proyectos para plantas industriales y plantas de generación de energía, operando tanto en el sector público como privado desde hace más de 40 años”.*

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta la información de que dispone el Gobierno sobre las empresas asistidas financieramente por el FASEE, ¿se encuentra el capital social de la compañía en más de un 50% en poder de personas físicas o jurídicas de nacionalidad española?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de si la compañía se encontraba en dificultades financieras en el año 2019? En caso afirmativo, ¿En qué situación financiera y corriente se encontraba a fin de ese ejercicio? ¿Qué ingresos, EBITDA, beneficio neto y deuda financiera neta ha tenido la compañía en los ejercicios 2020 y 2021?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de junio de 2022.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 224542 29/06/2022 11:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.

  
Dña. Inés María Cañizares Pacheco

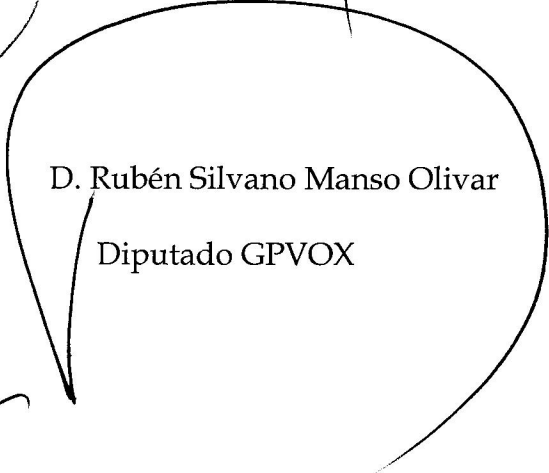
Diputada GPVOX.

  
D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

  
D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

  
D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

  
D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 224542 29/06/2022 11:09